

## Comunicado oficial dirigido a las Diputadas y Diputados

Estimados(as) Diputados y Diputadas,

Por instrucciones del Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, para su conocimiento, se comunica que, en la página web de la Cámara, se han publicado los proyectos de Dictamen preliminares y anexos siguientes:

18 Proyectos de Dictamen y Decreto con base en iniciativas del Presidente de la República de 5 de febrero de 2024.

18 Proyectos de Dictamen y Decreto con base en iniciativas del Presidente de la República de 5 de febrero de 2024, considerando iniciativas y opiniones de Diputados y Diputadas del Congreso de la Unión.

1 Proyecto de Dictamen y Decreto conjunto con base en iniciativas del Presidente de la República de 5 de febrero de 2024, así como iniciativas de Diputados y Diputadas del Congreso de la Unión, y opiniones de organizaciones interesadas, teniendo como eje el Artículo 4º de la Constitución.

1 Proyecto de Dictamen y Decreto conjunto con base en iniciativas del Presidente de la República de 5 de febrero de 2024, así como iniciativas de Diputados y Diputadas del Congreso de la Unión, y opiniones de organizaciones interesadas, teniendo como eje el Artículo 123 de la Constitución.

Opiniones de la SHCP, el CEFP y Comisiones sobre las iniciativas del Presidente de la República.

Se accede a la información a través del banner siguiente:

O a la dirección: <https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision?Oid=3b06de2c-0960-4f24-805b-e32f76f6533b>

Muy cordiales saludos,

Secretaría Técnica

En relación a los puntos citados en el documento anterior, y revisados por el Comité Ejecutivo, hoy, en la Asamblea General se expuso lo siguiente:

En ninguno de ellos se encuentra la iniciativa en la que se plantea la incorporación del IMTA a la Semarnat.

Mañana asistirá parte del Comité Ejecutivo a la C. de Diputados, para conocer el estatus de la iniciativa que nos compete.

Mientras no se logre quitar de los documentos oficiales la iniciativa relacionada con el IMTA, ¡la lucha sigue!

¡SITIMTA, unido no será vencido... juntos lograremos la permanencia del IMTA!